



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 30 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 38627/2009 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales aprobado por Resolución nº 557/2010 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas nº 06/08 H.C.S y 166/08 H.C.D. se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente comité evaluador,


Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos correspondiente al DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, para el día 09 de agosto de 2010 a las 10.00 hs..-

ARTÍCULO 2º : Citar a los postulantes inscriptos, para el día 09 de agosto de 2010 a partir de las 10.00 hs. en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizarán las entrevistas previstas en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 H.C.D. de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º: Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 652 /10.-